

LA PROVINCIA

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1828

Sábado 13 Mayo de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Valencia 1 mes.	1'50	PESO
Prov. valenciana, 3 meses.	4'50	
Península id.	5'50	
Extranjero id.	10'50	

Número suelto: 5 céntimos.

Asuntos del día

Uno de los vicios que hay que corregir en España, si hemos de entrar de veras en el camino de la regeneración, es el estado en que hoy se encuentra la justicia municipal, supeditada a la política, y convertida, por lo general, en instrumento del caciquismo.

Los jueces y los fiscales municipales se consideran hoy como funcionarios políticos, y su nombramiento está a merced del partido dominante.

El severo juríscrito D. Manuel Durán y Bas, encargado en el actual gabinete del ministerio de Gracia y Justicia, se ha propuesto corregir este mal. No lo logrará por completo, porque está muy hondamente arraigado en nuestras costumbres; pero son muy plausibles las medidas que con este objeto ha tomado, y que algún fruto darán.

Ha restablecido el Sr. Durán y Bas la prescripción legal caída en desuso, en virtud de la cual los aspirantes a la juezatura, y después de ellos los abogados, tienen derecho preferente a ocupar los juzgados municipales. Además, atendiendo a una imperiosa necesidad de las circunstancias, dispuso que, con preferencia a todos, obtuviesen esos juzgados los magistrados y jueces excedentes de Ultramar. Esta disposición ha sido tan bien aceptada por los interesados, que en todas las capitales, y aún en poblaciones de un orden secundario, se han presentado aspirantes a los juzgados municipales pertenecientes a aquella clase. En Valencia los hay en gran número para todos los distritos de la capital.

Esto priva al partido que hoy manda de favorecer con dichos cargos a personas muy dignas, sin duda, y merecedoras de ellos; pero no por eso hemos de negar nuestro aplauso a lo que es conveniente para la administración de justicia, y a la vez para el erario público.

Sabemos, por otra parte, que el ministro de Gracia y Justicia ha dado instrucciones muy severas a los presidentes y fiscales de las Audiencias, para que en la provisión de los cargos a que nos referimos atiendan en primer lugar a la probidad e ilustración de las personas propuestas en terna por los jueces de primera instancia, sin supeditar los nombramientos a las influencias políticas.

Esto es lo contrario de lo que se viene haciendo hace muchos años, y si se llevase a cabo con rigor, bastaría para cambiar el carácter hoy vicioso de la justicia, en el primer peldaño de la escala que sube hasta el Tribunal Supremo.

Los obispos de Filipinas han dirigido al Vaticano una protesta contra las atrocidades cometidas por los americanos contra los indígenas. Dicen los prelados, que jamás se ha hecho una guerra con tanta crueldad, y que esto será causa de que los yankees no entren nunca en el corazón de los filipinos.

Les está bien merecido a aquellos isleños semi-barbaros por su ingratitud para con España, y por su inicua conducta al retener y dar cruel trato a nuestros soldados prisioneros. ¡Justo castigo de Dios!

La conferencia de la paz

VIEJA 11.—En vista de los delegados nombrados por las diferentes potencias del globo invitadas a tomar parte en la conferencia de La Haya, se considera que en las dos cuestiones principales que surgirán en ella, el desarme y el arbitraje, adoptarán la siguiente actitud:

En favor del desarme, Rusia, Alemania, Austria y España.

Dudosos, Francia, Italia, Turquía y Japón.

Hostiles, Estados Unidos e Inglaterra.

En favor del arbitraje, Estados Unidos, Inglaterra, China, Japón, España e Italia.

Hostiles, Alemania, Rusia y Turquía.

El gobierno austro-húngaro acaba de recibir las proposiciones del gobierno de Suiza relativas a la revisión del convenio de Ginebra, proposiciones que formarán uno de los principales puntos de que se tratará en la conferencia de la paz.

Los documentos recibidos en Viena se refieren a los siguientes puntos:

1. Que los heridos sean declarados neutros.

2. Que los heridos hechos prisioneros, sean, después de su convalecencia, tratados como prisioneros de guerra o repatriados.

3. Que el convenio de Ginebra se aplique en los combates navales.

4. Que la identificación de los muertos y heridos sea objeto de especiales cuidados.

5. Que el conocimiento de las disposiciones de la Convención de Ginebra sea obligatorio a todos los soldados y sea objeto de preguntas especiales en los exámenes.

6. Que se nombre en los campos de batalla un encargado de policía militar, encargado de proteger a los heridos.

7. Que las ambulancias se hallen organizadas a una distancia conveniente del campo de batalla; y

8. Que la Sociedad de la Cruz Roja sea

reconocida oficialmente por los belligerantes, y los individuos pertenecientes a la misma declarados inviolables.

INTERMEZZO

El Instituto de la belleza

Se ha fundado en París el Instituto de la Belleza, cuyo trascendental objeto es el de conservar la hermosura de la mujer y convertirla, por lo general, en instrumento del caciquismo.

Este Instituto es semejante al llamado Dermatológico, que existe en Nueva-York, y cuya trascendental objeto es el de conservar la hermosura de la mujer y corregir sus defectos físicos.

Los jueces y los fiscales municipales se consideran hoy como funcionarios políticos, y su nombramiento está a merced del partido dominante.

El severo juríscrito D. Manuel Durán y Bas, encargado en el actual gabinete del ministerio de Gracia y Justicia, se ha propuesto corregir este mal. No lo logrará por completo, porque está muy hondamente arraigado en nuestras costumbres; pero son muy plausibles las medidas que con este objeto ha tomado, y que algún fruto darán.

Los profesores que están al frente del Instituto han manifestando que se trata de la aplicación de fórmulas científicas distintas, según la edad y el temperamento de cada cliente.

Un cronista dice que en el poco tiempo que funciona el Instituto, se han hecho notables trabajos de «modelado», se ha corregido la desviación notable de una nariz que afectaba el resto de su simpática dueña, y se han hecho otros trabajos sorprendentes.

Para dar a la piel la frescura de la juventud, el Instituto dispone de una preparación cuya base consiste en jugos de plantas y de ciertos frutos, lo cual ha dado resultados maravillosos.

El lema del Instituto es: «No mas feas».

Exposición de Bellas-Artes

III

La sala segunda de este Certámen ofrece en su composición y conjunto gran semejanza con la que ayer recordamos y estudiamos. En ésta, como en aquella, abunda, por desgracia, el malo; pero en ambas se revelan, asimismo, las indiscutibles facultades de algunos novelos autores que cautivan la atención y merecen sinceros aplausos.

Digno de él, a pesar de sus defectos, es el cuadro de Carlos Vazquez, titulado «Velázquez pintando La fragua de Valencia». No puede considerarse este lienzo como una obra maestra y acabada; pero tiene mucho vigor, que accusa observación y estudio, cualidades todas que le dan puesto preferente entre las producciones de un orden secundario, si bien ha presentado aspirantes a los juzgados municipales pertenecientes a aquella clase. En Valencia los hay en gran número para todos los distritos de la capital.

Este priva al partido que hoy manda de favorecer con dichos cargos a personas muy dignas, sin duda, y merecedoras de ellos; pero no por eso hemos de negar nuestro aplauso a lo que es conveniente para la administración de justicia, y a la vez para el erario público.

Sabemos, por otra parte, que el ministro de Gracia y Justicia ha dado instrucciones muy severas a los presidentes y fiscales de las Audiencias, para que en la provisión de los cargos a que nos referimos atiendan en primer lugar a la probidad e ilustración de las personas propuestas en terna por los jueces de primera instancia, sin supeditar los nombramientos a las influencias políticas.

Esto es lo contrario de lo que se viene haciendo hace muchos años, y si se llevase a cabo con rigor, bastaría para cambiar el carácter hoy vicioso de la justicia, en el primer peldaño de la escala que sube hasta el Tribunal Supremo.

Los obispos de Filipinas han dirigido al Vaticano una protesta contra las atrocidades cometidas por los americanos contra los indígenas. Dicen los prelados, que jamás se ha hecho una guerra con tanta crueldad, y que esto será causa de que los yankees no entren nunca en el corazón de los filipinos.

Les está bien merecido a aquellos isleños semi-barbaros por su ingratitud para con España, y por su inicua conducta al retener y dar cruel trato a nuestros soldados prisioneros. ¡Justo castigo de Dios!

La conferencia de la paz

VIEJA 11.—En vista de los delegados nombrados por las diferentes potencias del globo invitadas a tomar parte en la conferencia de La Haya, se considera que en las dos cuestiones principales que surgirán en ella, el desarme y el arbitraje, adoptarán la siguiente actitud:

En favor del desarme, Rusia, Alemania, Austria y España.

Dudosos, Francia, Italia, Turquía y Japón.

Hostiles, Estados Unidos e Inglaterra.

En favor del arbitraje, Estados Unidos, Inglaterra, China, Japón, España e Italia.

Hostiles, Alemania, Rusia y Turquía.

El gobierno austro-húngaro acaba de recibir

las proposiciones del gobierno de Suiza relativas a la revisión del convenio de Ginebra, proposiciones que formarán uno de los principales puntos de que se tratará en la conferencia de la paz.

Los documentos recibidos en Viena se refieren a los siguientes puntos:

1. Que los heridos sean declarados neutros.

2. Que los heridos hechos prisioneros, sean, después de su convalecencia, tratados como prisioneros de guerra o repatriados.

3. Que el convenio de Ginebra se aplique en los combates navales.

4. Que la identificación de los muertos y heridos sea objeto de especiales cuidados.

5. Que el conocimiento de las disposiciones de la Convención de Ginebra sea obligatorio a todos los soldados y sea objeto de preguntas especiales en los exámenes.

6. Que se nombre en los campos de batalla un encargado de policía militar, encargado de proteger a los heridos.

7. Que las ambulancias se hallen organizadas a una distancia conveniente del campo de batalla; y

8. Que la Sociedad de la Cruz Roja sea

reconocida oficialmente por los belligerantes, y los individuos pertenecientes a la misma declarados inviolables.

el pintor valenciano Francisco Legua, que presenta un cuadro de difícil composición. «El prófugo», que así se titula este lienzo, es un derroche de color y un colmo de factura delicada y minuciosa. Lo mejor de la obra es el dibujo; pero el excesivo cuidado con que se trataron hasta los detalles más nimios, perjudica mucho a la totalidad. Algunas figuras, como las del grupo del centro, los guardias civiles, la viejecita, y sobre todo, uno de los niños, parecen verdaderos retratos, y son trozos de indudable mérito. Tiene también esta composición mucho sabor local, y hay luz, mucha luz en aquella calle.

La junta directiva de la peregrinación a Villarreal, próxima a verificarce en honor de San Pascual Bailón, ha solicitado de S. M. que acepte en nombre de S. M. el rey, la presidencia de dicha peregrinación. Comunicada esta solicitud a la reina regente por el presidente del Consejo de ministros, a quien se había dirigido con este objeto los sollicitantes, S. M. acordó en el acto acceder a sus deseos, y encargó al capitán general de Valencia la representación del rey en tan solemne acto.

A Alonso Sala trae a esta Exposición una obra bastante bien acabada, aunque de asunto vulgar.

A. Solís, un estudio de marina titulado «Alta mar», de buena entonación y muy valiente.

López Fransés, un retrato aceptable.

García Ferrández, el cuadro «Pensativa», y Asarta, una buena cabeza de estudio.

Entre los paisajes merecen citarse los de Gomez Gil, Moliné, Fornas, Cuesta y no recuerdo si algún otro.

Este es todo cuanto puede decirse de la segunda sala, destinada, como hemos visto, casi por completo al elemento nuevo.

S. M. la reina regente ha dado una nueva prueba de su ascendencia religiosidad, y del efecto que profesa a Valencia.

La junta directiva de la peregrinación a Villarreal, próxima a verificarce en honor de San Pascual Bailón, ha solicitado de S. M. que acepte en nombre de S. M. el rey, la presidencia de dicha peregrinación. Comunicada esta solicitud a la reina regente por el presidente del Consejo de ministros, a quien se había dirigido con este objeto los sollicitantes, S. M. acordó en el acto acceder a sus deseos, y encargó al capitán general de Valencia la representación del rey en tan solemne acto.

Ancote se recibió el telegrama oficial en que se participa esta resolución, á la cual querían, sin duda, agradecer los católicos valencianos, y contribuir á que sea más solemnemente el homenaje rendido al Santo del Sacramento.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

La playa de Constitución estará iluminada espléndidamente por la noche con arcos voláticos, y la fuente central aparecerá adornada con un preciosísimo canastillo de flores. Una banda de músicos interpretará bonitas composiciones, de nuevo á once de la noche.

Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.

— Hoy comienzan los festejos organizados en honor de nuestra exenta Patrona la Virgen de los Desamparados. A las doce un vuelo general de campanas anunciará al vecindario la festividad.</

DISTRITO DE LA MISERICORDIA
D. Juan Dorda y Morata.

DISTRITO DEL MUSEO
D. José Igual.

DISTRITO DEL TEATRO
D. Enrique de Alzaga.

DISTRITO DEL HOSPITAL
D. Emilio Borsó di Carmi-

nati.

DISTRITO DEL PUERTO
D. Fidel Gurrea y Olmos.

DISTRITO DE LA VEGA
D. Manuel Irazo y Benedito.

D. Arturo Villarroya.

DISTRITO DE RUZAFÁ
D. José María Bernal y Peris.

MEETING, MONÁRQUICO

Con gran asistencia de electores del distrito del Hospital y algunas personas extranjeras al mismo, entre las que se encontraba el doctor Moliner, se celebró ayer en la Casa del Arte Mayor de la Sedra el meeting convocado por los candidatos monárquicos de dicho distrito.

El presidente, Sr. Iváñez de Lara, después de breves palabras exponiendo la importancia del acto que iba a realizarse, y la conveniencia de establecer esta costumbre los candidatos de determinados partidos, excluyó la asistencia de D. Manuel Cort, por enfermedad repentina, concediendo la palabra al Sr. Borsó di Carmiñati.

Comenzó éste manifestando que, aunque eran varios los candidatos que por la representación de aquel distrito luchaban, y de muy distinta significación política a la suya, sin embargo, como no tenía por costumbre rebajar a sus adversarios, se complacía en enviarles su más cordial saludo. —Estas palabras del Sr. Borsó fueron acogidas con una salva de aplausos.

Expuso el interés que siempre le han recibido las clases obreras en Valencia; y refiriéndose a las *inequitivas* demostraciones de cariño que de ellos tiene recibidas, dijo que eran para él de tal estima, que hacía los diplomas y menciones honoríficas que de aquellas conservaba, dedicaría los últimos latidos de su corazón, siendo interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia.

Dijo que, aunque nuevo en el distrito, se felicitaba de ser su candidato, pues compuesto aquél en su inmensa mayoría de obreros, se encontraba como entre sus hermanos. Rechazó energicamente las miras bastardas que a los candidatos monárquicos han atribuido en recientes meetings los de procedencia republicana; anatematizó a compra de votos, á la que son segnos sus correligionarios, pues como él, solo aspirarán á la libertina opinión de sus electores; compuso de lo que es el amor a la patria ésta que tiene algo del amor maternal, pudiendo sentirlo con igual intensidad republicanos y monárquicos; se extendió en consideraciones sobre su gestión en el municipio si bien el cargo de concejal, y detallando el proyecto de una casa astio de mendicidad y edificadora de la infancia, exaltando las ventajas del establecimiento de unas escuelas económicas; se ocupó de la higiene del distrito del Hospital, dirigiendo alusiones al doctor Moliner, y terminó lamentando que la falta de salud no hubiera permitido asistir a su compatriota y amigo D. Manuel Cort, candidato por el partido liberal, que hacia sucesos cuantos experimentó haber formulado. Nutridos y prolongados aplausos coronaron las últimas palabras del Sr. Borsó.

Recogiendo las alusiones que éste había dirigido, proclamó el Sr. Molina un brillante discurso, en el que, después de demostrar su gratitud al Sr. Borsó, por el concurso que, con su palabra y su pluma, al pensamiento del Señorito había prestado, dijo que el no portaba niugún parón politico, y terminó recomendando la candidatura del Sr. Borsó, cuya gestión en el municipio habla de ser altamente beneficiosa al distrito del Hospital, no como candidato político, de cuya dignificación era absolutamente previsible, sino como hombre de elevada inteligencia, de gran corazón y simiente de los más sublimes ideales. El efectivo discurso del Dr. Molina fue interrumpido varias veces por los más entusiastas y calorosos aplausos. Levántate de nuevo el señor Borsó para dar las gracias al Sr. Molina, y el presidente dio por terminada la sesión, a las diez y media de la noche.

La Escuela de Comercio EN VALENCIA

Como el gobierno ha recibido bien la petición hecha por el Ateneo Mercantil y recomendada por los diputados electos de Valencia, para que se dé carácter oficial á la Escuela de Comercio de esta ciudad, ofrece éste el conocimiento de los siguientes datos sobre el costo de esta enseñanza, asignaturas que compondrán, condiciones de los alumnos y titulos que pueden obtener.

El presupuesto, en números redondos, se elevará a unas 45,000 pesetas anuales.

Para cubrir parte de los gastos, la escuela cuenta, además de los ingresos de matrícula, las subvenciones de 5,000 pesetas, que tanto la Diputación como el Ayuntamiento votaron hace tres ó cuatro años para cuando dicho centro de enseñanza funcionase con carácter oficial.

Para ingresar como alumno en la escuela, será preciso ser aprobado en un examen (que deberá solicitar el M. I. señor director de la misma, en papel de 12.ª clase) de lectura, escritura, Aritmética, nociones de Historia universal, de España y de Geografía, con arreglo al programa de la Dirección general de instrucción pública. Los que tuvieran aprobadas las expresadas asignaturas en un Instituto de segunda enseñanza, quedarán eximidos del examen de ingreso, mediante la correspondiente certificación oficial de estudios.

El examen de ingreso hecho a algún Instituto de segunda enseñanza, no será válido para los efectos de la Escuela de Comercio; únicamente se hallan exceptuados de dicho examen los que tuvieran el título de Bachiller o hubieran aprobado en dichos Institutos las asignaturas siguientes: Gramática castellana, Historia, escritura, Aritmética, nociones de Historia universal, de España y de Geografía, acreditando estas circunstancias mediante la correspondiente certificación oficial de estudios.

Las materias comprendidas en el plan de enseñanza serán las mismas que en las escue-

las de Madrid y Barcelona, y por el orden del siguiente cuadro:

Estudios elementales.—Primer grupo: Aritmética y Cálculos mercantiles.—Caligrafía.—Nociones de Geografía económico industrial y Estadística.—Primer curso de Lengua francesa.—Primer curso de Lengua Inglesa.

Segundo grupo: Contabilidad y Teneduría de libros.—Economía política aplicada al Comercio.—Segundo curso de Lengua francesa.—Segundo curso de Lengua Inglesa.—Primer curso de Lengua Italiana.

Tercer grupo: Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros.—Prácticas de operaciones de Comercio.—Segundo curso de Lengua Italiana.

Superiores.—Historia general del desarrollo del Comercio y de la industria.—Complejamiento de la Geografía y Estadística comparada.—Historia y reconocimiento de los productos comerciales.

Las épocas de matrícula y exámenes de estos estudios serán las mismas que en los demás establecimientos docentes del Estado.

La enseñanza elemental, que habilita para el título de Partido Mercantil, comprende los tres primeros grupos de las asignaturas superior, para el título de Profesor Mercantil, las asignaturas que forman el cuarto grupo.

El orden de asignaturas para la matrícula será el que prefiere el alumno, sujetándose a las prescripciones siguientes: El examen y aprobación de la Aritmética y Cálculos mercantiles predeberá al de Contabilidad y Teneduría de libros; el de ésta al de prácticas de operaciones de Comercio; el de Lengua Italiana en los respectivos cursos primero y segundo; el de todas las asignaturas elementales al de las superiores. Se acredita la validez de la aprobación de cualquier asignatura de la carrera en otro establecimiento por medio de certificación oficial de estudios, expedida por el mismo.

El título de Partido Mercantil se obtendrá después de aprobadas las asignaturas elementales y previo un examen general teórico-práctico.

Para el título de Profesor Mercantil se precisa, ganadas además todas las asignaturas superiores, sufrir un examen, que consiste en la lectura de una Memoria compuesta por el alumno sobre un tema propio de la carrera, elegido libremente, y del reconocimiento de un producto comercial.



PRINCIPAL

Continúa animadísimo este teatro con *La corte de Napoleón*, que sigue obteniendo la misma magistral interpretación que obtuvo en su estreno.

Anoche los artistas fueron también llamados á escena repetidas veces, siendo, como en las representaciones anteriores, los mas festivados por el distinguido y numeroso concurso, la señora Tubau y el Sr. Vallés.

Hoy se repite la obra.

Mafina se celebrarán dos funciones. Por la tarde se pondrá en escena, por única vez de tarde, la aplaudidísima comedia *La corte de Napoleón*.

En vista del creciente éxito que está obteniendo esta hermosísima obra y del gran aprecio de las localidades que para todas las representaciones se está haciendo, la empresa, con objeto de no dar tantas repeticiones á los abonados, ha dispuesto celebrar dos funciones de dicha obra, extraordinarias y fuera de abono, que corresponderán la primera á la de esta noche, y la segunda mañana, quedando reservadas para los abonados sus respectivas localidades á precio de abono, hasta las doce de cada día. Pasada dicha hora, la empresa dispondrá de las que no hubiesen sido reservadas.

APOLO

Como de costumbre, alcanzaron anoche grandes aplausos en *Carrer Vargas* las señoras Gurina, Navarro y Barceló y la señora Galán, y los señores Puiggener, Casas y Gámbaro.

También fué repetido, según ya es de rigor, el baile del último acto, en que tanto se distingue la gracia bailarina Amparo Barber, siempre tan aplaudida.

Esta noche se celebrará la quinta representación de la magnífica ópera de Grauados, *Maria del Carmen*, que la mayoría del público tanto dice tiene de volver á oír.

En la interpretación tomada parte las señoritas Gurina, Bárcena y Navarro, y los señores Simonet, Puiggener, Valentín González y Gámbaro.

Para mañana se anuncia el debut de nuestra paisana la señorita Domingo, acompañada de su hija la vizcondesa de Lazcano; á los condes de Morella, Sr. Valdés, visconde de España, y otros españoles distinguidos.

La debutante interpretará la parte de Soleá en *Carrer Vargas*.

Por la tarde volverá á ponerse en escena *Maria del Carmen*, y las lunes, y á beneficio de la simpatía y aplaudida triple señorita María Gurina, se cantarán el segundo y el tercero de dicha ópera y la graciosa zarzuela *El dia de la Africana*, en la que tomarán parte el tenor Sr. Simonati, que canta el *día de verdad*, y el bajo Sr. González, que se encargará del papel de Querubini.

Para mañana se anuncia el debut de nuestra paisana la señorita Domingo, acompañada de su hija la vizcondesa de Lazcano; á los condes de Morella, Sr. Valdés, visconde de España, y otros españoles distinguidos.

La debutante interpretará la parte de Soleá en *Carrer Vargas*.

Por la tarde volverá á ponerse en escena *Maria del Carmen*, y las lunes, y á beneficio de la simpatía y aplaudida triple señorita María Gurina, se cantarán el segundo y el tercero de dicha ópera y la graciosa zarzuela *El dia de la Africana*, en la que tomarán parte el tenor Sr. Simonati, que canta el *día de verdad*, y el bajo Sr. González, que se encargará del papel de Querubini.

El presupuesto, en números redondos, se elevará a unas 45,000 pesetas anuales.

Para cubrir parte de los gastos, la escuela cuenta, además de los ingresos de matrícula, las subvenciones de 5,000 pesetas, que tanto la Diputación como el Ayuntamiento votaron hace tres ó cuatro años para cuando dicho centro de enseñanza funcionase con carácter oficial.

Para ingresar como alumno en la escuela, será preciso ser aprobado en un examen (que deberá solicitar el M. I. señor director de la misma, en papel de 12.ª clase) de lectura, escritura, Aritmética, nociones de Historia universal, de España y de Geografía, con arreglo al programa de la Dirección general de instrucción pública. Los que tuvieran aprobadas las expresadas asignaturas en un Instituto de segunda enseñanza, quedarán eximidos del examen de ingreso, mediante la correspondiente certificación oficial de estudios.

El examen de ingreso hecho a algún Instituto de segunda enseñanza, no será válido para los efectos de la Escuela de Comercio; únicamente se hallan exceptuados de dicho examen los que tuvieran el título de Bachiller o hubieran aprobado en dichos Institutos las asignaturas siguientes: Gramática castellana, Historia, escritura, Aritmética, nociones de Historia universal, de España y de Geografía, acreditando estas circunstancias mediante la correspondiente certificación oficial de estudios.

Las materias comprendidas en el plan de enseñanza serán las mismas que en las escue-

las de Madrid y Barcelona, y por el orden del siguiente cuadro:

Estudios elementales.—Primer grupo: Aritmética y Cálculos mercantiles.—Caligrafía.—Nociones de Geografía económico industrial y Estadística.—Primer curso de Lengua francesa.—Primer curso de Lengua Inglesa.

Segundo grupo: Contabilidad y Teneduría de libros.—Economía política aplicada al Comercio.—Segundo curso de Lengua francesa.—Segundo curso de Lengua Inglesa.—Primer curso de Lengua Italiana.

Tercer grupo: Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros.—Prácticas de operaciones de Comercio.—Segundo curso de Lengua Italiana.

Superiores.—Historia general del desarrollo del Comercio y de la industria.—Complejamiento de la Geografía y Estadística comparada.—Historia y reconocimiento de los productos comerciales.

Las épocas de matrícula y exámenes de estos estudios serán las mismas que en los demás establecimientos docentes del Estado.

La enseñanza elemental, que habilita para el título de Partido Mercantil, comprende los tres primeros grupos de las asignaturas superior, para el título de Profesor Mercantil, las asignaturas que forman el cuarto grupo.

El orden de asignaturas para la matrícula será el que prefiere el alumno, sujetándose a las prescripciones siguientes: El examen y aprobación de la Aritmética y Cálculos mercantiles predeberá al de Contabilidad y Teneduría de libros; el de ésta al de prácticas de operaciones de Comercio; el de Lengua Italiana en los respectivos cursos primero y segundo; el de todas las asignaturas elementales al de las superiores. Se acredita la validez de la aprobación de cualquier asignatura de la carrera en otro establecimiento por medio de certificación oficial de estudios, expedida por el mismo.

El título de Partido Mercantil se obtendrá después de aprobadas las asignaturas elementales y previo un examen general teórico-práctico.

Para el título de Profesor Mercantil se precisa, ganadas además todas las asignaturas superiores, sufrir un examen, que consiste en la lectura de una Memoria compuesta por el alumno sobre un tema propio de la carrera, elegido libremente, y del reconocimiento de un producto comercial.

En la noche anterior se celebró el concierto de la Sociedad de Amigos del Arte, que tuvo lugar en el Teatro Principal, con gran éxito.

Los artistas valencianas que actuaron fueron: María Rodríguez, violinista.—Su hermana Carmen, mezzo soprano.—Concierto que han dado en Londres.

En una carta de Londres encontramos la siguiente reseña, que sin duda leerán con gusto nuestros abonados:

«El jueves último se verificó en St. Martin's Hay el concierto anual de las distinguidas artistas valencianas señoritas Carmen y María Rodríguez. Tomaron también parte, en obsequio de las beneficiadas, el violinista señor Rubio y el tenor St. Guelary.

Un concurso de españoles, y en el que se oyó música del país, es una fiesta de grande atracción para los que residimos fuera de la patria, y no es extraño, por consiguiente, que entre la numerosa concurrencia que llenaba la sala tuvieran brillante representación las colonias española y sud-americana.

Los beneficiados obtuvieron grandísimo éxito. Carmen Rodríguez, que habilita para el título de Partido Mercantil, comprende los tres primeros grupos de las asignaturas superior, para el título de Profesor Mercantil, las asignaturas que forman el cuarto grupo.

El orden de asignaturas para la matrícula será el que prefiere el alumno, sujetándose a las prescripciones siguientes: El examen y aprobación de la Aritmética y Cálculos mercantiles predeberá al de Contabilidad y Teneduría de libros; el de ésta al de prácticas de operaciones de Comercio; el de Lengua Italiana en los respectivos cursos primero y segundo; el de todas las asignaturas elementales al de las superiores. Se acredita la validez de la aprobación de cualquier asignatura de la carrera en otro establecimiento por medio de certificación oficial de estudios, expedida por el mismo.

El título de Partido Mercantil se obtendrá después de aprobadas las asignaturas elementales y previo un examen general teórico-práctico.

Para el título de Profesor Mercantil se precisa, ganadas además todas las asignaturas superiores, sufrir un examen, que consiste en la lectura de una Memoria compuesta por el alumno sobre un tema propio de la carrera, elegido libremente, y del reconocimiento de un producto comercial.

En la noche anterior se celebró el concierto de la Sociedad de Amigos del Arte, que tuvo lugar en el Teatro Principal, con gran éxito.

Los artistas valencianas que actuaron fueron: María Rodríguez, violinista.—Su hermana Carmen, mezzo soprano.—Concierto que han dado en Londres.

En una carta de Londres encontramos la siguiente reseña, que sin duda leerán con gusto nuestros abonados:

«El jueves último se verificó en St. Martin's Hay el concierto anual de las distinguidas artistas valencianas señoritas Carmen y María Rodríguez. Tomaron también parte, en obsequio de las beneficiadas, el violinista señor Rubio y el tenor St. Guelary.

Un concurso de españoles, y en el que se oyó música del país, es una fiesta de grande atracción para los que residimos fuera de la patria, y no es extraño, por consiguiente, que entre la numerosa concurrencia que llenaba la sala tuvieran brillante representación las colonias española y sud-americana.

Los beneficiados obtuvieron grandísimo éxito. Carmen Rodríguez, que habilita para el título de Partido Mercantil, comprende los tres primeros grupos de las asignaturas superior, para el título de Profesor Mercantil, las asignaturas que forman el cuarto grupo.

El orden de asignaturas para la matrícula será el que prefiere el alumno, sujetándose a las prescripciones siguientes: El examen y aprobación de la Aritmética y Cálculos mercantiles predeberá al de Contabilidad y Teneduría de libros; el de ésta al de prácticas de operaciones de Comercio; el de Lengua Italiana en los respectivos cursos primero y segundo; el de todas las asignaturas elementales al de las superiores. Se acredita la validez de la aprobación de cualquier asignatura de la carrera en otro establecimiento por medio de certificación oficial de estudios, expedida por el mismo.

</

NO MAS MEDICAMENTOS

NO MAS MEDICAMENTOS

LA MEDECINE NOUVELLE

Año 16. — Periódico del sistema vitalista — Año 16

Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París
En un mes de tratamiento exterior, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Afta, Ataraxia, Alucinación, Arritimia, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, las Vías urinarias, Demas, Neuralgia, Gástritis, Hipertensión, Neurastenia, Isquicia, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Cráicas, Osteoporosis, etc.
Se remite gratis a los que se suscriban al año completo y envíen el pago. Colada, Impresión extranjera ilustrada por grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y comidas, a todas las personas que lo mandan a esta dirección:
Hôtel de la "Médecine Nouvelle" 19, RUE DE LISBONNE, París.

de las Baleares, ordenándole que evite todo género de coacciones. El ministro de la Gobernación ha dicho que la conferencia no ha sido política, y que considera al general Weyler dentro de la Unión conservadora.

En el informe del directorio sobre la Gobernación se ha facilitado una nota oficiosa manifestando que el alcalde de Sevilla ha sido nombrado por el Ayuntamiento, como dispone la ley, por hallarnos en el periodo electoral. Cuando pase dicho periodo, el gobierno designará para ocupar la alcaldía á la persona que estime conveniente.

Dato ha preguntado al alcalde de Badajoz si las cantidades gastadas en elecciones se han invertido legalmente, es decir, si se ha visto la partida que se consigna en los presupuestos municipales para elecciones.

En el preámbulo del informe sobre Diputaciones provinciales firmado hoy, se expresa la promesa de reformar las leyes provincial y municipal, con objeto de erradicar los vicios y defectos de que adolecen.

NUESTRO SERVICIO
POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 12, á las 4 tarde.

Benda perpetua al 4 por 100 interior.	63'37
Benda perpetua al 4 por 100 exterior.	03'00
Benda amortizable al 4 por 100.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba (1886).	66'73
Billetes hipotecarios de Cuba (1890).	57'63
Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas.	00'00
Banco Hispano-Colonial (acciones).	73'00
F.-G. del Norte de España (acciones).	56'00
F.-G. Terrazona, Barcelona y Francia.	48'20
F.-G. de Oriente (acciones).	19'65
Cambios q. Paris, 8 dív.	19'40
Cambios q. Londres, á la vista.	30'08

De Moncheca

Madrid 12, á las 3-11 tarde.

4 p. 100 int. fin.	63'17
Cubas nuevas.	73'75
4 p. 100 int. con 100.	63'40
Benda amortizable al 4 por 100.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba (1886).	66'73
Billetes hipotecarios de Cuba (1890).	57'63
Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas.	00'00
Banco Hispano-Colonial (acciones).	73'00
F.-G. del Norte de España (acciones).	56'00
F.-G. Terrazona, Barcelona y Francia.	48'20
F.-G. de Oriente (acciones).	19'65
Cambios q. Paris, 8 dív.	19'40
Cambios q. Londres, á la vista.	30'08

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable. 72'25 Tabacaleras. 273'00

Aduanas. 94'80 Cambios Paris. 48'20

Gibra. 68'18 Iden Londres. 00'00

Paris: á por 100 exterior. 61'00

DE LA CASA PEDRO GALLIANA

D. Juan d'Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable. 72'25 Tabacaleras. 273'00

Aduanas. 94'80 Cambios Paris. 48'20

Gibra. 68'18 Iden Londres. 00'00

Paris: á por 100 exterior. 61'00

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable. 72'25 Tabacaleras. 273'00

Aduanas. 94'80 Cambios Paris. 48'20

Gibra. 68'18 Iden Londres. 00'00

Paris: á por 100 exterior. 61'00

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable. 72'25 Tabacaleras. 273'00

Aduanas. 94'80 Cambios Paris. 48'20

Gibra. 68'18 Iden Londres. 00'00

Paris: á por 100 exterior. 61'00

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable. 72'25 Tabacaleras. 273'00

Aduanas. 94'80 Cambios Paris. 48'20

Gibra. 68'18 Iden Londres. 00'00

Paris: á por 100 exterior. 61'00

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable. 72'25 Tabacaleras. 273'00

Aduanas. 94'80 Cambios Paris. 48'20

Gibra. 68'18 Iden Londres. 00'00

Paris: á por 100 exterior. 61'00

4 p. 100 int. fin. 63'33 Colonial. 00'00

Cubas. 63'68 Mertas. 65'95

Cubas nuevas. 57'42 Francia. 48'23

Aduanas. 58'90 Orense. 13'70

Filipinas. 75'00

Madrid: á por 100 interior. 63'40

Paris: á por 100 exterior. 60'85

Barcelona 12, á las 3-3 tarde.

4 p. 100 int. fin. 63'17 Cubas nuevas. 63'17

4 p. 100 int. con 100. 63'40 Filipinas. 73'75

4 p. 100 exterior. 71'30 Banco de España. 900'00

Amortizable.

Avisos.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Benigánim. Los que aspiren a ella pueden presentar sus solicitudes en el término de quince días.

Vacante eclesiástica

En la Catedral de Avila se halla vacante y ha de proveerse por oposición una canonjía. Los que deseen oponerse a esta pretenda, podrán solicitarlo antes del día 8 de junio próximo, en que termina el plazo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado Municipal del Mar.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.
Defunción: Teresa Gomez y Gil, de 44 meses, Rey Don Pedro, 7, de entero-coñito aguda.

Juzgado Municipal del Mercado

Matrimonio: Bartolomé Lluch, con Josefa Roig. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2.

Defunciones: Vicenta Antequera y Peiro, de dos años, Carrera de Encors, traste 6, de gastroenteritis.—Juan Ibañez y Llorca, de 24 años, Correjería, 7 y 9, de bronco-neumonía moribunda.

Ambrosio Olmos y Morón, de 33 años, Belluga, 10, de arterio-esclerosis alcohólica.—Vicente Olmos y Sanchis, de 9 meses, Balsas, letra N, de meningitis cerebral.

Juzgado Municipal de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 5.

Defunciones: Vicente Piñó Juan, de 80 años, San Miguel, 3, de vejez.—Antonia Pons Real, de 88 años, Almas, 4, de estenosis osica.

Juzgado Municipal de Borrache.

Nacimientos: Varones, 1.
Defunciones: Desamparados Albert Masia, de dos años, Mirto, 3, de bronco-neumonía.—Concepción Calvo Vilata, de 5 meses.—Marchalenes, A., de una enteritis crónica.—Angel Giner Alabau, de 1 año, Orríols de bronco-neumonía.—Maria Valero Rambla, de 5 años, Ruanya, 10, de enfisema pulmonar.

Total: Matrimonios, 4; nacimientos, 13; defunciones, 11.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Pedro Regalado, confessor.—El oficio y la misa son de San Secundo, obispo y mártir, con rito doble, color encarnado y conmemoración de la octava de la Ascension.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de Valencia.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en el convento de Belén. Se descubre a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de Nuestra Señora de los Desamparados y de San Gregorio.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Lourdes, en San Andrés.

Cultos

En la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados, a las siete misas de Comunión, a las diez la solemne de renovación, y al amocerche el ejercicio del Mes de María, con exposición y solemne Salve.

En las parroquias de Santa Catalina, Santos Juanes, San Esteban, San Bartolome, iglesia de Santa

Mónica, al amocerche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la iglesia de los Carmelitas, a las seis y media de la tarde, solemne Salve.

En el convento de Belén, a las diez misa solemne con sermón que dirá el P. Pedro Richart. Hay concedida indulgencia plenaria a los fieles que visiten la iglesia.

En San Juan de la Ribera continua el novenario en honor de San Pascual Baylón. A las seis de la mañana misa con órgano y letanías, y por la tarde las cinco, con ejercicio, con sermón que dirá el P. Francisco Pastor Boix.

Se celebra el ejercicio del Mes de María, entre otras iglesias, en las siguientes: en el Salvador, Santo Tomás, San Esteban, Santo Domingo y en la Compañía, a las siete y media de la mañana; en San Martín y en San Bartolome, a las once.—en San Sebastián, a las cinco y cuatro;—en el Templo, a las ocho.—en San Andrés, a las diez;—en Santa María de Jesús, a las cuatro y media de la tarde;—en la Trinitat, a las diez;—en San Miguel y en el monasterio de Asís, a las siete y media de la tarde;—en la capilla de María Reparadora, a las cinco;—en el Milagro, a las seis;—en Santa Catalina, a las siete de la mañana y a las siete y media de la tarde;—en los Santos Juanes, a las siete de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Observatorio meteorológico**DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA****A las nueve de la mañana**

42 de mayo.—Barómetro, 763'06; termómetro, 19'6; humedad, 75; SE.; calma; nuboso.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 27'8;

a la sombra, 21'4; mínima a la sombra, 14'5; evaporação, 7'3; lluvia en milímetros, 0'0; velocidad del viento en kilómetros, 114

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 4 horas y 48 minutos, y se pone a las 7 y 8. La luna sale a las 7 y 33 minutos de la mañana, y se pone a las 10 y 40 minutos de la noche.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche. 10.-de abono.—La corte de Napoleón.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—Los africauistas.—Gigantes y cabezudos.—El sirio-dico-presidente, Miguel de Moya.

TEATRO-CIRCO DE APOLLO.—A las nueve de la noche.—María del Carmen.

CINEMATOGRÁFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Barcas.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 céntimos. Preferencia 25.

SECCION COMERCIAL**Cotización de valores**

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 13 de mayo de 1899.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris: vista, 19'25 op.; cheques, 19'25.

8 div., 18'40 a 18'50 op.; comercio.

Londres: vista, 30'03 op.; cheques de banqueros, 8 div., 29'75 a 29'85 op.; comercial.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua, marcas F. F. a 19 1/4 rs. arroba.

Especial, marca E. E. F. a 18 3/4 .

Enteria, marca E. E. F. a 18 1/4 .

Flor blanca, marca F. R. a 18 .

Deuda amortizable al 4 por 100: 70'03 op.; 20'00 p.

Obligaciones Tesoro Andalucía: 94'50 op.; 20'00 p.

Billetes hipotec. de Cuba (1886): 66'23 op.; 20'00 p.

Enteria, marca E. E. F. a 18 .

Kruse, num. 4 a 17 3/4 .

Id. E. num. 2 a 17 1/4 .

Id. E. num. 3 a 16 3/4 .

Id. E. num. 4 a 16 1/4 .

Id. E. num. 5 a 16 1/4 .

Id. E. num. 6 a 16 1/4 .

Id. E. num. 7 a 16 1/4 .

Id. E. num. 8 a 16 1/4 .

Id. E. num. 9 a 16 1/4 .

Id. E. num. 10 a 16 1/4 .

Id. E. num. 11 a 16 1/4 .

Id. E. num. 12 a 16 1/4 .

Id. E. num. 13 a 16 1/4 .

Id. E. num. 14 a 16 1/4 .

Id. E. num. 15 a 16 1/4 .

Id. E. num. 16 a 16 1/4 .

Id. E. num. 17 a 16 1/4 .

Id. E. num. 18 a 16 1/4 .

Id. E. num. 19 a 16 1/4 .

Id. E. num. 20 a 16 1/4 .

Id. E. num. 21 a 16 1/4 .

Id. E. num. 22 a 16 1/4 .

Id. E. num. 23 a 16 1/4 .

Id. E. num. 24 a 16 1/4 .

Id. E. num. 25 a 16 1/4 .

Id. E. num. 26 a 16 1/4 .

Id. E. num. 27 a 16 1/4 .

Id. E. num. 28 a 16 1/4 .

Id. E. num. 29 a 16 1/4 .

Id. E. num. 30 a 16 1/4 .

Id. E. num. 31 a 16 1/4 .

Id. E. num. 32 a 16 1/4 .

Id. E. num. 33 a 16 1/4 .

Id. E. num. 34 a 16 1/4 .

Id. E. num. 35 a 16 1/4 .

Id. E. num. 36 a 16 1/4 .

Id. E. num. 37 a 16 1/4 .

Id. E. num. 38 a 16 1/4 .

Id. E. num. 39 a 16 1/4 .

Id. E. num. 40 a 16 1/4 .

Id. E. num. 41 a 16 1/4 .

Id. E. num. 42 a 16 1/4 .

Id. E. num. 43 a 16 1/4 .

Id. E. num. 44 a 16 1/4 .

Id. E. num. 45 a 16 1/4 .

Id. E. num. 46 a 16 1/4 .

Id. E. num. 47 a 16 1/4 .

Id. E. num. 48 a 16 1/4 .

Id. E. num. 49 a 16 1/4 .

Id. E. num. 50 a 16 1/4 .

Id. E. num. 51 a 16 1/4 .

Id. E. num. 52 a 16 1/4 .

Id. E. num. 53 a 16 1/4 .

Id. E. num. 54 a 16 1/4 .

Id. E. num. 55 a 16 1/4 .

Id. E. num. 56 a 16 1/4 .

Id. E. num. 57 a 16 1/4 .

Id. E. num. 58 a 16 1/4 .

Id. E. num. 59 a 16 1/4 .

Id. E. num. 60 a 16 1/4 .

Id. E. num. 61 a 16 1/4 .

Id. E. num. 62 a 16 1/4 .

Id. E. num. 63 a 16 1/4 .

Id. E. num. 64 a 16 1/4 .

Id. E. num. 65 a 16 1/4 .

Id. E. num. 66 a 16